

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1921

Último cambio anterior	VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
	Fechas	0/0						
<i>Al contado.</i>								
28-3-921	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		11-11-921	500,00	Banco de España.....	500	502,00
15-6-921	66,40	» E, de 25.000 » »		9-11-921	275,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500	273,00
29-8-921	66,60	» D, de 12.500 » »		10-11-921	241,00	Banco Hipotecario de España...	500	241,00
1-8-921	66,50	» C, de 10.000 » »		10-11-921	93,00	Banco de Castilla.....	250	
1-8-921	66,60	» B, de 4.000 » »		10-11-921	175,00	Banco Hispano-American....	500	50
3-11-921	66,25	» A, de 500 » »		11-11-921	129,00	Banco Español de Crédito.....	250	128,00
10-11-921	67,00	» G, de 100 » »		10-11-921	295,00	Unión Española de Explosivos...	500	50
10-11-921	67,00	» H, de 100 » »		11-11-921	62,50	Socied. Gral. Azu-Preferentes.	500	33
29-7-921	67,60	En series diferentes.....		11-11-921	31,00	carera España...Ordinarias..	500	30,00
<i>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</i>								
<i>Estampillado.</i>								
11-11-921	82,35	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,50	11-11-921	290,00	OBLIGACIONES	Interés anual por 100.	
11-11-921	82,30	» E, de 12.000 » »	82,50	11-11-921	86,75	Bonos del Banco de España.....	500	4
11-11-921	82,50	» D, de 6.000 » »	82,75	11-11-921	86,40	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4
11-11-921	82,75	» C, de 4.000 » »	82	11-11-921	105,00	Idem id. id.....	500	5
11-11-921	82,75	» B, de 2.000 » »	83,00	11-11-921	75,00	Idem id. id.....	500	6
11-11-921	83,25	» A, de 1.000 » »	83,50	10-11-921	80,00	Sociedad Gral. Azuc. España...	500	
11-11-921	83,00	» G, de 100 » »	83,50	11-11-921	72,25	F. C. M. Z. A., Va-Serie A.	500	5
11-11-921	83,50	» H, de 200 » »	83,50	29-10-921	67,00	Madrid a Ariza.....	500	4 1/4
11-11-921	82,80	En series diferentes.....		13-10-921	56,50	» C.	500	4
<i>4 POR 100 AMORTIZABLE</i>				19-10-921	60,25	Idem Norte de Espa-1.ª serie.	500	3
15-10-921	84,60	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		18-5-921	53,00	2.ª serie.	500	3
11-11-921	84,25	» D, de 12.500 » »		18-11-920	62,00	3.ª serie.	500	3
11-11-921	85,50	» C, de 5.000 » »		24-6-921	54,50	Enero 1905.....4.ª serie.	500	3
11-11-921	85,70	» B, de 2.500 » »	86,50			5.ª serie.	500	3
11-11-921	86,50	» A, de 500 » »	86,50	<i>Ayuntamiento de Madrid</i>				
11-11-921	86,50	En series diferentes.....		11-11-921	75,00	Obligaciones	500	
<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>				10-11-921	89,00	Expropiaciones del Interior....	500	90,00
10-11-921	91,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	91,50	10-11-921	83,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500	
11-11-921	91,75	» E, de 25.000 » »	91,50 y 65	11-11-921	83,00	Idem id. 1918.....	500	83,00
11-11-921	91,75	» D, de 12.500 » »	91,50 y 65	31-10-921	90,00	Cédulas del Ensanche.....	500	
11-11-921	91,90	» C, de 5.000 » »	91,75	<i>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</i>				
11-11-921	91,90	» B, de 2.500 » »	91,75	<i>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</i>				
11-11-921	92,75	» A, de 500 » »	92,75	4 por 100 perpetuo al contado.....				
11-11-921	91,50	En series diferentes.....	91,75	Idem sin corriente.....				
<i>5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN DE 1917</i>				Idem sin próximo.....				
29-10-921	91,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		4 por 100 amortizable.....				
10-11-921	91,90	» E, de 25.000 » »		5 por 100 amortizable.....				
11-11-921	91,90	» D, de 12.500 » »		Acciones del Banco de España.....				
11-11-921	91,90	» C, de 5.000 » »		Idem del Banco Hipotecario.....				
11-11-921	92,00	» B, de 2.500 » »		Idem de la Arrendataria de Tabacos...				
11-11-921	92,25	» A, de 500 » »		Azucarera.—Preferentes				
11-11-921	92,25	En diferentes series.....		Idem.—Ordinarias				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %...				
				Idem id. al 6 %.....				

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a los plazos de Ayudante de los Laboratorios de Santander y Baleares (Palma de Mallorca) del Instituto de Oceanografía.

Los señores opositores a las plazas indicadas, se servirán concurrir el lunes 12 de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, al local de este Instituto, Paseo de la Castellana, número 65, a fin de dar comienzo a los ejercicios, en la inteligencia de que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 del vigente Reglamento de oposiciones, no serán admitidas a los ejercicios dichos los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de hacerlo.

Hecho días antes de comenzar los ejercicios, tendrán a su disposición los señores opositores el Questionario en la Secretaría de este Instituto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de Noviembre de 1921.
El Director general del Tribunal, Odón de Gómez.

P—1910

SUBASTAS

TRIBUNAL DE LA SUBASTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS ESTACIÓN DE CORREOS

Subasta primera. — Negociado sexto.
Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo entre Cáceres y Villanueva de la Sierra (37 kilómetros), bajo el tipo máximo de 5.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Cáceres y Coria, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Cáceres el día 15 del citado mes de Diciembre, a las once horas.

Madrid, 9 de Noviembre de 1921.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesos.

(Feccha y firma del interesado.)

S—1970

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en carrojaje de tracción de sangre o automóvil, entre Arévalo y su estación ferroviaria, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Avila y Arévalo, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 25 de Noviembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Avila el día 30 del corriente mes de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Noviembre de 1921.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesos.

(Feccha y firma del interesado.)

S—1971

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carrojaje de dos o cuatro ruedas, de tracción de sangre, entre la oficina de Sigüenza y su estación ferroviaria, bajo el tipo máximo de 2.400 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Guadalajara y Sigüenza, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 17 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Guadalajara el día 20 del citado mes de Diciembre, a las once horas.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para continuar el transporte de la correspondencia pública en carrojaje, entre la estación ferroviaria de Segura y la oficina de Alcolea de Cinca (24 kilómetros), bajo el tipo máximo de 600 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Huesca, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admittirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 17 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Huesca el día 22 del citado mes de Diciembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Noviembre de 1921.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesos.

(Feccha y firma del interesado.)

S—1972

Debiendo procederse a la celebración de subasta para continuar el transporte de la correspondencia pública en carrojaje, entre la estación ferroviaria de Segura y la oficina de Alcolea de Cinca (24 kilómetros), bajo el tipo máximo de 600 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Huesca, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admittirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 17 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Huesca el día 22 del citado mes de Diciembre, a las once horas.

Madrid, 11 de Noviembre de 1921.—El Director general, Colombi.

Modelo de proposición.

D. natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesos.

(Feccha y firma del interesado.)

S—1973

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

Habiendo quedado en suspenso la celebración de las subastas correspondientes a las obras de construcción del piso bajo del nuevo edificio para Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y de instalación de la verja del nuevo Instituto de Granada por no haberse recibido noticias afirmativas o negativas de varios Gobiernos civiles,

Esta Subsecretaría ha dispuesto señalar el día 18 del actual, a las doce y media respectivamente, para la celebración de los expresados actos, en este Ministerio.

Madrid, 12 de Noviembre de 1921.—
El Subsecretario, Zabala.

S—

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 a 37 de la carretera de Peña de Allende a la de Ponferrada a la Espina, cuyo presupuesto asciende a 64.849,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 640 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1955

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 5 de la carretera de Ponferrada al Castañedo, cuyo presupuesto asciende a 46.214,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1956

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 12 de la carretera de Mestas a la de León a Caballés (Mestas a Cebra), cuyo presupuesto asciende a 27.663,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1957

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 34 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, cuyo presupuesto asciende a 49.997,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.020 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1958

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento

Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 15 de la carretera de Encagüillas a Segovia, cuyo presupuesto asciende a 202.114,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.020 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Segovia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1959

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 12 de la carretera de Mestas a la de León a Caballés (Mestas a Cebra), cuyo presupuesto asciende a 27.663,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1960

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 35 a 42 de la carretera de Gandesa a Tortosa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 137.032,11, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.370 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1961

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 1 a 4 y 5 a 19 de la carretera de Montblanch a Santa Coloma de Queralt, cuyo presupuesto asciende a 191.672,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.640 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1962

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 383, 394 y 395 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a 42.181,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 420 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—1963

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposicio-

nnes para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 311 a 320 de la carretera Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 148.996,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.480 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de Noviembre de 1921.—
El Director general, Perea.

S—952

FERROCARRILES

Concesión y construcción.

Concurso para adquisición de cuatro placas gicanieras con destino a la vía de enlace del ferrocarril de Albacete a Cartagena con la base naval de Cartagena, anunciado en la GACETA DE MADRID del día 27 de Agosto último.

Por Real orden de fecha 4 del corriente ha sido aceptada la proposición presentada por la Sociedad "La Maquinista Terrestre y Marítima", de Barcelona, hecha con arreglo a las condiciones del concurso y por el precio de 21.000 pesetas cada placa.

Madrid, 5 de Noviembre de 1921.—
El Director general, P. O. A. Valenciano.

S—594

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOGROÑO

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos, y secciones de Fomento de los Gobiernos civiles de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 23 y 24 de la carretera de Logroño a Zaragoza, cuyo presupuesto asciende a 4.219,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico de 1923-1924 y la fianza provisional 43 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Once de Junio, número 17, el día 20 de Diciembre a las once de la mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 10 de Noviembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, P. A. Jorge Palomo.

S—1969

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 30 de Noviembre actual se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Villalba a Oviedo, kilómetros 113 al 124; de la de Villalba a Oviedo a Puerto de Vega, kilómetros 1 al 3, y Jurio a Ortiguera, kilómetros 1 al 3; cuyo presupuesto asciende a 30.686,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 307 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 5 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Noviembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, José A. de Rivero.

S—1964

Hasta las trece horas del día 30 de Noviembre actual se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Sarria de Laugre a Mieres, kilómetros 1 al 14, y Pela de Lena al Cardal de los Segadores, kilómetros 1 al 3; cuyo presupuesto asciende a 26.776,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 268 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 5 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Noviembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, José A. de Rivero.

S—1965

Hasta las trece horas del día 30 de Noviembre actual se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Campo de Caso a Oviedo, kilómetros 18 al 29; cuyo presupuesto asciende a 45.905,52 pesetas,

tiendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 5 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Noviembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, José A. de Rivero.
S—1966

Hasta las trece horas del día 30 de Noviembre actual se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Pravia a la Granja, kilómetros 4 al 14; cuyo presupuesto asciende a 42.859,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 429 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 5 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Noviembre de 1921.—
El Ingeniero Jefe, José A. de Rivero.
S—1967

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE BURGOS

El Coronel Ingeniero, Comandante de esta plaza.

Hago saber: Que debiendo contratarse por subasta pública con arreglo al Reglamento para la contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (*Colección Legislativa* número 157), los materiales de construcción necesarios para las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza que se ejecuten por administración, por el tiempo de un año y tres meses, contados desde la fecha en que se apruebe la adjudicación definitiva, los cuales se enumeran a continuación, en la inteligencia de que sólo se admitirán de nacionalidad extranjera las que señala el Real decreto de 26 de Diciembre de 1911 (*Diario Oficial* núm. 31) y demás disposiciones posteriores.

Ladrillo ordinario y prensado, teja plana y lomada, tubos de barro cocido, de cemento y de grés, azulejos blancos, lisos y biselados, sillería blanda y dura, sillarejo, adquerín, piedra para pavimentación y en lanchuelas, mortillo para empedrados y para macha-

car, cal grasa para morteros y blancos, arena de mina y de río, cal hidráulica, cemento portland, baldosas de cemento, bloques de hormigón, tubos de hierro galvanizado, madera de escuadria y tabiquería limpia y ordinaria de pino de Soria, tabla machihembrada de pino de Soria, del Norte y de tea, hierros laminados, fundidos y forjados en columnas, armaduras, viguetas, rejas y balcones; tubería de hierro fundido, cristales ordinarios, sencillos y dobles, idem estriados, plomo en planchas y tubos, asfalto, brea mineral, gasolina, aceite de linaza, albayalde, minio, blanco España, cola fuerte, cola floz, almazarón, aguarrás, puntas de París y estadio en barras.

Por el presente se convoca a una primera subasta, que tendrá lugar en esta Oficina, sita en la calle de la Puebla, número 37, segundo, izquierda, a las once horas del vigésimo día, a contar desde aquel en que se inserte este anuncio en la GACETA DE MADRID, y si ésta no fuese hábil, el primero laborable que le siga, ante el Tribunal competente y con arreglo a los pliegos de condiciones y de precios límites que estarán de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las proposiciones deberán hacerse en papel sellado de la clase undécima, arregladas al modelo que se inserta al final, sin raspaduras ni enmiendas, a menos que éstas sean salvadas con nueva firma, acompañadas de la carta de pago en que se acredite el depósito del 5 por 100 del valor total del material que se ofrece con arreglo al precio fijado, cédula personal y recibo de la contribución industrial del último trimestre, pudiendo hacerse éstas por el total de unidades, por algunas o solamente por alguna de ellas, según convenga a cada postor, en la forma que previene el pliego de condiciones facultativas, en la inteligencia de que si dos o más proposiciones resultasen iguales, se procederá a la puja verbal por el término de quince minutos entre los autores de aquellas, y que si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Burgos, 5 de Noviembre de 1921.—
El Coronel Ingeniero, Comandante, Manuel Ruiz.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones legales o de derecho, facultativas, económico-facultativas y de precios límites, para la contratación de materiales necesarios en las obras que por administración se ejecuten en la Comandancia de Ingenieros de Burgos por el tiempo de un año y tres meses, contados desde la fecha en que se apruebe la adjudicación definitiva, se compromete a facilitar los siguientes con arreglo a lo que en los citados pliegos se determina.

(Ejemplo: Ladrillo ordinario grueso, de 0,28 m. de largo, 0,14 m. de ancho

y 0,05 de grueso, a tantas pesetas, tanto céntimos) el millar, y así sucesivamente los demás materiales que se ofrezcan, con expresión de todas las circunstancias y establecimientos nacionales de que procedan.

Siendo adjunto el documento que acredita haber hecho el depósito de (tantas pesetas) a que asciende el 5 por 100 de los materiales que abraza mi proposición, cédula personal y recibo de la contribución industrial del último trimestre.

(Fecha y firma).

S—1761

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas fecha 22 de Octubre pasado, se abre segundo concurso para la adquisición de una locomotora-tender, con arreglo al mismo pliego de condiciones que rigió en el primero, o sea sin admitir concurrencia de la industria extranjera.

Se admitirán proposiciones hasta las diez y siete horas del día en que se cumpla la treinta, a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA o un día después si el determinado de aquél modo fuese festivo, en la Secretaría de la Junta, en horas hábiles de oficina, siendo la fianza provisional de 3,500 pesetas.

El concurso se celebrará a las trece horas del siguiente día, en el domicilio de la Junta, calle Isabel la Católica, 13, ante una Comisión de aquélla y con asistencia del Sr. Director facultativo de las Obras y de Notario público.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Sección de Puertos del Ministerio de Fomento y Secretaría de la Junta, en los días y horas hábiles de oficina.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y Acta Notarial del primer concurso.

Cádiz, 8 de Noviembre de 1921.—El Secretario-Contador, Luis Alvarez Osorio Bensusan.—El Presidente, Francisco de Aramburu.

S—1954

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÁLAGA

Este Exmo. Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para adquirir un camión-regadera-automóvil, para sus servicios, bajo el tipo de 35.000 pesetas, sin barredera, y 37.500 con ella. Las condiciones que hará de servir de base a los concursantes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, habiéndose publicado el pliego respectivo en el Boletín Oficial de la provincia de 31 de Octubre último.

Dicho acto tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el sábado 10 de Diciembre próximo.

El Alcalde, Francisco García Almenar.

S—1968

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

En virtud del Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y regla 6.^a de la Real orden de 17 de Abril de 1920, se hace con esta fecha el siguiente nombramiento en concurso de ingreso de interinos.

D. Mariano Arrieta León, número 21 de la relación del grupo B de esta provincia publicada en la GACETA de 10 de Abril de 1919, se le nombra Maestro propietario de la Escuela nacional mixta de Higueral, anejo de Tíjola, que vacó en 10 de Octubre último.

Lo que se hace público en este periódico oficial de acuerdo con el artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919.

Almería, 4 de Noviembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Eduardo Noguera.

P—7026

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Maestra con servicios interinos del grupo A, a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.865 de la lista de la Dirección general.—Doña Leonarda Staud y de Pablo Blanco; se le adjudica la Escuela de Pepino, Ayuntamiento de Idem, vacante en 10 de Septiembre de 1921. Primer nombramiento.

Esta lista se publicó en la GACETA del 23 de Marzo de 1919.

Toledo, 6 de Octubre de 1921.—El Jefe de la Sección, Isidro Alonso.

P—7059

Gobierno Civil de la Provincia de Pontevedra

Iniciado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de José Rey Torres, del Ayuntamiento de La Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se asentó pasa de diez años y se trataba en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil dentro los límites acerca de su residencia, en el fin de que su hijo Manuel Rey Carracedo pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de éste, una copiaán con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la Ley de Recubrimiento.

Señas que se citan.

Edad, cuarenta y ocho años, estatura media, pelo negro, ojos castaños, nariz regular; señas particulares ninguna. Pontevedra, 31 de Agosto de 1921.—

El Gobernador, el Marqués de Colomina.

P—5934

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito constituido en esta Subsede en 14 de Marzo de 1919, correspondiente a los números 8.443 de entrada y 3.935 de registro, importante 150 pesetas, impuesto por Ramón Pastor Cortell para garantizar el importe del viaje de regreso desde Narbone (Francia) a Valencia, con su hija Leonor y sobrino Ricardo Albors, se anuncia al público para que transcurridos dos meses sin reclamación de tercero, pueda quedar nulo, sin ningún valor ni efecto, y expedirse el duplicado que determina el artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 23 de Agosto de 1893.

Valencia, 2 de Noviembre de 1921.—El Delegado de Hacienda.

P—7063

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito constituido en esta Subsede en 12 de Marzo de 1917, correspondiente a los números 5.844 de entrada y 2.603 de registro, importante 46 pesetas, impuesto por José Piera Peláez para garantizar el viaje de regreso desde Salindres (Francia) a Valencia, se anuncia al público, para que, transcurridos dos meses sin reclamación de tercero, pueda quedar nulo, sin ningún valor ni efecto, y expedirse el duplicado que determina el artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 23 de Agosto de 1893.

Valencia, 2 de Noviembre de 1921.—El Delegado de Hacienda.

P—7064

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SAVIÑAO

El Alcalde del Ayuntamiento de Saviñao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportunuo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de José y Francisco Rodríguez Viñas, hermanos del mozo Antonio Rodríguez Viñas, número 133 del sorteo para el reemplazo del año actual la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Saviñao, Octubre de 1921.—El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5873

El Alcalde del Ayuntamiento de Saviñao.

Hace saber: Que tramitado en este

Ayuntamiento el oportunuo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Antonio Casanova López, hermano del mozo Pedro Casanova López, número 59 del sorteo para el reemplazo del año actual, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Saviñao, Octubre de 1921.—El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5870

El Alcalde del Ayuntamiento de Saviñao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportunuo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de José Ramón Domínguez López, hermano del mozo Manuel Domínguez López, número 7 del sorteo para el reemplazo del año actual, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Saviñao, Octubre de 1921.—El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5871

El Alcalde del Ayuntamiento de Saviñao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportunuo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Antonio Iglesias Mariño, hermano de Jesús Iglesias Mariño, número 92 del sorteo del reemplazo de 1920, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Saviñao, Octubre de 1921.—El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5943

El Alcalde del Ayuntamiento de Saviñao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportunuo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Manuel María Rodríguez Rodríguez, hermano de Manuel Rodríguez Rodríguez, número 17 del sorteo del reemplazo de 1920, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5944

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de José y Daniel López Novoa, hermanos de Manuel López Novoa, número 78 del sorteo para el reemplazo de 1918, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5945

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de José Ramón y Ángel Alvarez Goyanes, hermanos de Manuel Alvarez Goyanes, número 65 del sorteo para el reemplazo de 1920, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5947

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero de Avelino y Daniel López Rodríguez, hermanos de José López Rodríguez, número 52 del sorteo para el reemplazo de 1918, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5948

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero, desde hace más de diez años de Ramón y José Gutián Quiroga, hermanos de Manuel Gutián Quiroga, número 48 del sorteo para el reemplazo de 1918, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para supo-

nner dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5949

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de José Quirós Gutián, hermano de Evaristo Quirós Gutián, número 95 del sorteo para el reemplazo de 1919, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5950

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Vicente Aguirre, padre de Vicente y Ángel Otero, número 46 del sorteo para el reemplazo de 1919, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5940

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Francisco, Antonio, Jesús y Abelardo Rodríguez y Rodríguez, hermanos de Manuel Rodríguez Rodríguez, número 76 del sorteo para el reemplazo de 1918, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5946

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente

de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Manuel Mosquera Domínguez, hermano de Camilo Mosquera Domínguez, número 59 del sorteo para el reemplazo de 1919, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Savillao, Octubre de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5939

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que continuando ausente en ignorado paradero, pasa de diez años, Francisco Sánchez Vázquez, hermano del mozo Evaristo Sánchez Vázquez, número 37 del sorteo para el reemplazo de 1919, la Corporación acordó hacerlo público para general conocimiento, interesando esta Alcaldía que se le participe el domicilio de aquél caso de ser conocido, a los efectos consiguientes.

En Savillao a 14 de Mayo de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5941

El Alcalde del Ayuntamiento de Savillao.

Hace saber: Que, continuando ausente en ignorado paradero, pasa de diez años, Manuel Rodríguez Rodríguez, hermano del Pequeño Rodríguez Rodríguez, número 144 del sorteo para el reemplazo de 1920, la Corporación acordó hacerlo público para general conocimiento, interesando esta Alcaldía que se le participe el domicilio de aquél caso de ser conocido, a los efectos consiguientes.

En Savillao a 14 de Mayo de 1921.— El Alcalde, Aquilino Rodríguez.

M—5942

AVUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el tesguado de depósito intranmisible núm. 62.803, de jinetas nominales 10.000 en 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 21 de Octubre de 1914 a favor de D.ª Cristina Fragoso López Moreno, primera usufructuaria; doña Mariana Téllez González, segunda usufructuaria, y el señor Cura Párroco de la iglesia de Valdaracete, tercer usufructuario, nudo propietario el señor Obispo de Madrid-Alcalá; se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco, adquiriendo con transcurrido dicho plazo

zo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de Noviembre de 1921.—
El Vicesecretario, Isidoro Azcona.

X—2471

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles números 81.525 y 81.526, de pesetas nominales 500 y 4.500, ambos en títulos de la Deuda municipal de Barcelona, emisión de 1907 y de 1906, respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 3 de Noviembre de 1911 a favor de D. Justo Avehán de La Cruz y doña Teresa Pafilia Budet, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial

de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1921.
El Secretario, Ramón Martínez Arambarri.

X—2417

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 400.436, de pesetas nominales 23.200 en títulos de la Deuda perpetua interior 4 por 400, expedido por esta sucursal en 13 de Mayo de 1916, a favor de doña Mercedes Garriga y Garriga, como propietaria, y D.^a Carmen Garriga Santasusana, como usufructuaria, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a con-

tar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de Noviembre de 1921.
El Secretario, Ramón Martínez Arambarri.

X—2473

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Compañía anónima de Seguros denominada "British Igles Marins" ha trasladado sus oficinas en Barcelona, desde la calle de Clotis, 26, primero, a la calle de Tarracit, número 145, segundo, segundo.

Madrid, 12 de Septiembre de 1921.—
El Comisario general, Emilio González Llana.

X—2472

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO**ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**

Día 11 de Noviembre de 1921.

Sobre el Mediterráneo occidental se halla un núcleo de perturbación atmosférica, y otro existe lejos, hacia el occidente de las Islas Británicas.

El tiempo es bueno en España, pero

frió, principalmente en la Meseta Central.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas,

Misión Católica de Tánger, Medina Badajona.

Vientos del Oeste fríos en toda España.

NOTA.—Los que desean datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 m.)

Horas	Barómetro en m. y a 60°	Tem- pera- tura en °C.	Humo- edad re- lativa %	VIENTO		Lluvia y nieve en mm.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	704,5	0,5	68	»	0=Calma.....	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 6,1
7	703,1	3,2	39	MNE...	0=idem.....	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 3,8
13	701,4	4,5	43	»	0=idem.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
20	701,2	1,8	42	»	0=idem.....	»	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas 26

MADRID.—Sucursales de Rivadeneyra (S. A.), Pasaje de San Vicente, 20. Tel. J-376.